**Supra-sistemas:**

Los conceptos de subsistema, sistema y supersistema llevan implícita la idea de recursividad, por cuanto los sistemas y supersistemas son, además sistemas. En este sentido, las propiedades generales de los tres elementos son semejantes y fácilmente se pueden encontrar o derivar analogías y homologías. Por ejemplo, los subsistemas de una empresa pueden ser sus diferentes áreas funcionales y el supersistema puede ser la comunidad o la región en la cual desarrolla sus actividades, su entorno. (Johansen B., 1993, pág. 57)